



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005260-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a cuestiones realizadas a la organización de los pediatras de zona en Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005184 a PE/005352.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El pasado 13 de febrero la Delegación Territorial de Soria ha remitido a los medios de comunicación una nota de prensa donde se anuncia que "La Junta ampliará el servicio de Pediatría en los centros de Ólvega, Ágreda, San Leonardo y Camaretas". La citada comunicación anuncia la reorganización, a partir del 1 de marzo, de los pediatras de área para aumentar las consultas de pediatría en diversos municipios de la provincia de Soria.

PREGUNTAS

1. **¿Cuál es la organización actual de los pediatras de área a fecha 1 de enero de 2017? Especificando horarios de atención de cada uno de los profesionales en cada uno de los Centros de Salud donde pasan consulta y tarjetas sanitarias asignadas a cada uno de ellos.**



2. ¿Cuál será la organización de los pediatras de área a fecha 1 de marzo de 2017? Especificando horarios de atención de cada uno de los profesionales en cada uno de los Centros de Salud donde pasan consulta y tarjetas sanitarias asignadas a cada uno de ellos.

Valladolid, 16 de febrero de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez,
Virginia Barcones Sanz y
María Mercedes Martín Juárez